

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 3** *ORDEN 802/2016, de 29 de agosto, del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 298/2016, de 8 de abril BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de abril de 2016), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Sanidad.*

Por Orden del Consejero de Sanidad 298/2015, de 8 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de abril de 2016), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la Orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 29 de agosto de 2016.—El Consejero de Sanidad, por delegación (Orden 934/2015, de 5 de octubre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 245, de 15 de octubre de 2015), el Secretario General Técnico, Luis Javier Fernández Abad.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES SUBDIRECCION GENERAL RELACIONES LABORALES Y ACTUACIONES JURIDICAS Puesto de Trabajo: 60445 Denominación : JEFE DE EQUIPO Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.494,88	Cód. identificación: 50681390Q0 Apellidos y Nombre: ARROYO GARCIA,SOCORRO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION Y ORDENACION FARMACEUTICA Puesto de Trabajo: 23451 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.476,40		DESIERTO
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA Puesto de Trabajo: 60478 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.476,40		DESIERTO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y ATENCION AL PACIENTE Puesto de Trabajo: 49988 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.545,84		DESIERTO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION Y ORDENACION FARMACEUTICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 60448 Denominación : JEFE DE EQUIPO Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.494,88</p>	<p>Cód. identificación: 53035328L0</p> <p>Apellidos y Nombre: ARAGON VENTUREIRA,NOELIA</p>	<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 7354 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.476,40</p>
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 60455 Denominación : JEFE DE EQUIPO Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.494,88</p>	<p>Cód. identificación: 5256468W0</p> <p>Apellidos y Nombre: MARTIN FRAILE,STELLA MARIS</p>	<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION Y ORDENACION FARMACEUTICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 48996 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.476,40</p>
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL CALIDAD ASISTENCIAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 60454 Denominación : JEFE DE EQUIPO Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.494,88</p>	DESIERTO	
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL CALIDAD ASISTENCIAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 7332 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.494,88</p>	DESIERTO	



PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 7806 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.494,88</p>	<p>Cód. identificación: 50435993Y0</p> <p>Apellidos y Nombre: REBATO REY, MARIA PILAR</p>	<p>ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 30038 Denominación : AUXILIAR INFORMADOR Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.780,60</p>
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION SERVICIO DE INSPECCION SANITARIA DE AREAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 60536 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.474,52</p>	<p>Cód. identificación: 52088156X0</p> <p>Apellidos y Nombre: FRANCO LEIVA, SOLEDAD</p>	
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL EVALUACION TECNOLOGICA E INNOVACION SANITARIAS NEGOCIADO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES</p> <p>Puesto de Trabajo: 67693 Denominación : NEG. ARCHIVO Y PUBLICACIONES Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.780,60</p>	<p>DESIERTO</p>	

(03/30.511/16)

